MUNICIPIO

Bases del llamado a aspirantes para cubrir lugares disponibles con Cursos o Talleres artístico-culturales en el 2017, en los siguientes centros culturales del Municipio C:

- **Centro Cultural Terminal Goes** - Gral. Flores y Domingo Aramburú

- **Casa de la Cultura Zona 3** - Gral. Flores 3478 y Br. José Batlle y Ordóñez

- **Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico** – Luis Alberto de Herrera 4712

Los cursos o talleres se llevarán adelante entre el 6 de marzo y el 2 de diciembre de 2017.

Fecha de recepción de propuestas: del 20 de noviembre de 2016 hasta el 20 de diciembre de 2016.

La participación de los docentes o talleristas no generará ningún vínculo de dependencia laboral ni funcional con la Intendencia de Montevideo, ni con el Gobierno Municipal ni con el/los Centro/s Cultural/es.

Las presentes bases y los formularios estarán disponibles en:

- las áreas de atención al público de los Centros Comunales Zonales 3, 15 y 16, de lunes a viernes de 10 a 17 hs:
  CCZ3 – Domingo Aramburú 1575
  CCZ15 – Dr. Luis Alberto de Herrera 4547
  CCZ16 – Av. Agraciada 3622

. Centro Cultural Terminal Goes (Gral Flores y Domingo Aramburú), de lunes a sábados de 10 a 20 horas.

- las páginas web del Municipio C o del Centro Cultural Terminal Goes
http://municipioc.montevideo.gub.uy/
http://culturalgoes.montevideo.gub.uy/

Luego de completar todo el formulario se puede entregar en dichos Centros Comunales Zonales o enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: talleresMunicipioC@gmail.com

No se contemplarán propuestas incompletas (que no tengan todos los datos e informaciones solicitadas)

Las personas **seleccionadas** deberán inscribirse en el Banco de Previsión Social como Monotributista, o voluntariosque celebren convenio con cada Centro Cultural, en base a las normasestablecidas en la Ley No. 17.885 de 12 de agosto de 2005 (Ley delVoluntariado Social).

En caso de los talleres pagos, **no se podrá cobrar más de $ 450 mensuales** por alumno independientemente de la carga horaria semanal.

Los docentes o talleristas deberán ajustarse al régimen de contrapartidas acordada entre el equipo docente y el Centro Cultural respectivo.

En el caso de los servicios que preste el voluntario, serán totalmente gratuitos, libres y espontáneos.

No podrán presentarse propuestas de disciplinas técnico-profesionales, que impliquen atención clínica individual o asesoramientos técnicos específicos, ya que tienen otros ámbitos para su implementación (atención jurídica, social o psicológica, grupos de tipo terapéutico). Tampoco se podrán presentar propuestas de disciplinas netamente deportivas, ya que tienen otros ámbitos para su implementación (gimnasia, deportes, etc.).

Cada tallerista puede presentar más de una propuesta, pero sólo una será aprobada para su implementación.

Cada tallerista puede dictar su curso hasta dos veces por semana en cada centro cultural seleccionado, pudiendo ser el mismo grupo o dos grupos diferentes.

Los talleristas seleccionados deberán comprometerse a:

- realizar su taller específico en el horario acordado.
- participar en las reuniones de coordinación establecidas por los gestores o las comisiones administradoras de los centros culturales.
- participar en las muestras o actividades definidas por los gestores o las comisiones administradoras de los centros culturales

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión en donde estarán representados los tres centros culturales y un representante del Municipio C. El resultado que la citada Comisión determine, es inapelable.

El resultado de la selección se subirá, los primeros días del mes de febrero de 2017, a las páginas web del Municipio C y del Centro Cultural Terminal Goes.

Un funcionario se comunicará **únicamente con los selecionados**, vía mail y/o por teléfono, para acordar una entrevista personal.

Por consultas:

- escribir un correo electrónico a:talleresmunicipioc@gmail.com

- Por teléfono al Centro Cultural Terminal Goes: **1950 7176/77** de lunes a sábados de 10 a 20 horas.